

Ficha de información del producto

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/2014

Nombre o marca del proveedor			Miele		
Dirección del proveedor			Carl-Miele-Straße 29, 33332 Gütersloh, DE		
Identificador del modelo			WWG660 WCS TDos&9kg		
Parámetros generales del producto					
Parámetro	Valor		Parámetro	Valor	
Capacidad asignada ^(a) (kg)	9.0		Dimensiones en cm	Altura	85
				Anchura	60
				Profundidad	64
Índice de eficiencia energética IEE _W ^(a)	51.4		Clase de eficiencia energética ^(a)	A	
Índice de eficiencia de lavado ^(a)	1.042		Eficacia del aclarado (g/kg) ^(a)	4.0	
Consumo de energía en kWh por ciclo, sobre la base del programa “eco 40-60” en una combinación de cargas total y parcial. El consumo real de energía dependerá de cómo se utilice el aparato.	0.489		Consumo de agua en litros por ciclo, sobre la base del programa “eco 40-60” en una combinación de cargas total y parcial. El consumo real de agua dependerá de cómo se utilice el aparato y de la dureza del agua.	48	
Temperatura máxima dentro de la ropa tratada ^(a) (°C)	Capacidad asignada	39	Contenido de humedad residual ponderado ^(a) (%)	50.8 %	
	Mitad	29			
	Cuarta parte	25			
Velocidad de centrifugado ^(a) (rpm)	Capacidad asignada	1400	Clase de eficiencia de centrifugado ^(a)	B	
	Mitad	1400			
	Cuarta parte	1400			
Duración del programa ^(a) (h:min)	Capacidad asignada	3:29	Tipo de diseño	Independiente	
	Mitad	2:39			
	Cuarta parte	2:29			
Clase de ruido acústico aéreo emitido ^(a) (fase de centrifugado)	68		Clase de ruido acústico aéreo emitido ^(a) (fase de centrifugado)	A	
Modo apagado (W) (si procede)	0.40		Modo preparado (W) (si procede)	-	
Inicio aplazado (W) (si procede)	3.60		Modo preparado en red (en su caso)	0.80	
Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor			24 meses		
Este producto ha sido diseñado para liberar iones de plata durante el ciclo de lavado.			no		
Información adicional					
^(a) En relación con el programa “eco 40-60”					

Enlace al sitio web del proveedor, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 9 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2023 de la Comisión

<https://www.miele.com/>

^(a) En relación con el programa “eco 40-60”